

España-Alcobendas: Impresos varios
OJ S 245/2018 20/12/2018
Anuncio de licitación
Suministros

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Número de identificación fiscal: Q7850065-I

Dirección postal: C/ Valportillo Primera, 9

Localidad: Alcobendas

Código postal: 28108

País: España

Persona de contacto: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

A la atención de: José Francisco Otero Ferrero

Correo electrónico: bocmcompras@madrid.org

Teléfono: +34 914900040

Fax: +34 914900057

Direcciones de internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Acceso electrónico a la información: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en:

la dirección mencionada arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:

la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse: la dirección mencionada arriba

I.2. Tipo de poder adjudicador

Organismo de Derecho público

I.3. Principal actividad

Servicios públicos generales

I.4. Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1. Descripción

II.1.1. Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador

Suministro y distribución de sobres, papeletas de votación y documentación de las mesas electorales para las elecciones a la asamblea de la Comunidad de Madrid de 2019

II.1.2. Tipo de contrato y lugar de ejecución o entrega

Suministros

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Comunidad de Madrid.

Código NUTS ES30 Comunidad de Madrid

II.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

II.1.4. Información sobre el acuerdo marco

II.1.5. Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)

El objeto del contrato es el suministro y entrega de papeletas de votación, sobres electorales y actas de las mesas y el material preciso para realizar el voto por correspondencia a la elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid en el año 2019.

II.1.6. Código(s) CPV

22900000 Impresos varios, 30199710 Sobres impresos

II.1.7. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

II.1.8. Lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para uno o varios lotes

II.1.9. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2. Ámbito de la contratación

II.2.1. Cantidad o extensión global del contrato

821 785,20 EUR.

Valor estimado IVA excluido: 821 785,20 EUR

II.2.2. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.3. Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: no

II.3. Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Comienzo 1.2.2019. Ejecución 26.5.2019

Información relativa a los lotes

Lote nº: 1

Denominación del lote: Suministro y distribución de sobres de votación

1) Breve descripción

Suministro y distribución de sobres de votación, que son necesarios para la votación en las elecciones a la Asamblea de Madrid de 2019.

2) Código(s) CPV

30199230 Sobres

3) Cantidad o extensión

85 609,20 EUR.

Valor estimado IVA excluido: 85 609,20 EUR

4) Indicación sobre los diferentes plazos o duraciones

Comienzo 1.2.2019. Ejecución 26.5.2019

5) Información adicional sobre los lotes

Lote nº: 2

Denominación del lote: Suministro y distribución de papeletas de votación

1) Breve descripción

Suministro y distribución de papeletas de votación que necesarias para las elecciones a la Asamblea de Madrid de 2019.

2) Código(s) CPV

22900000 Impresos varios

3) Cantidad o extensión

609 840,00 EUR.

Valor estimado IVA excluido: 609 840,00 EUR

4) Indicación sobre los diferentes plazos o duraciones

Comienzo 1.2.2019. Ejecución 26.5.2019

5) Información adicional sobre los lotes

Lote nº: 3

Denominación del lote: Suministro y distribución de paquetes de documentación de las mesas electorales

1) Breve descripción

Suministro y distribución de paquetes de documentación a utilizar por las mesas electorales de las elecciones a la Asamblea de Madrid de 2019.

2) Código(s) CPV

22900000 Impresos varios, 30199710 Sobres impresos

3) Cantidad o extensión

126 336,00 EUR.

Valor estimado IVA excluido: 126 336,00 EUR

4) Indicación sobre los diferentes plazos o duraciones

Comienzo 1.2.2019. Ejecución 26.5.2019

5) Información adicional sobre los lotes

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones relativas al contrato

III.1.1. Depósitos y garantías exigidos

Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

Forma de pago: pago único previa entrega y recepción de conformidad de la totalidad del suministro, por el importe resultante de multiplicar el número de productos entregados y recibidos por el precio unitario ofertado por el adjudicatario y mediante la presentación de la correspondiente factura.

III.1.3. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato

III.1.4. Condiciones de ejecución del contrato

III.2. Condiciones de participación

III.2.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

III.2.2. Capacidad económica y financiera

Lista y breve descripción de las condiciones: Artículo 87 de la LCSP, apartado a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Criterio de selección Lotes 1, 2 y 3: se admitirán a aquellas empresas que acrediten un volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato que, en al menos en el mejor de los últimos tres ejercicios, deberá ser una vez y media el valor del importe total del lote o, en su caso, de los lotes a que se presenten, salvo que la empresa sea de nueva creación en cuyo caso se tendrá en cuenta la cifra de negocios desde el inicio de la actividad. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

III.2.3. Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de las condiciones:

Artículo 89 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Artículo 89 de la LCSP, apartado e): Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

Artículo 89 de la LCSP, apartado f): Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

— Criterios de selección Lotes 1, 2 y 3: los licitadores deberán relacionar los principales suministros efectuados durante los tres últimos años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los licitadores deberán acreditar como ejecutados trabajos, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, por un importe que deberá ser una vez y media el valor del importe total del lote o, en su caso, de los lotes a que se presenten,, en

suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente,

— Criterios de selección Lote 2: se exige una capacidad diaria de producción de papeletas que deberá superar los diez millones de unidades. Para acreditar esta solvencia será necesario aportar la ficha técnica de la maquinaria u otra documentación oficial que permita su comprobación. El órgano de contratación podrá, en cualquier momento, visitar las instalaciones para comprobar que se disponen de capacidad diaria de producción declarada, siendo el incumplimiento causa de exclusión de la licitación o, en su caso, de la resolución del contrato

— Criterios de selección Lotes 1, 2 y 3: deberán presentar las siguientes certificaciones:

— — Environmental management System ISO 14001:2015,

— — Quality Management System 9000:2015

— — Cadena de custodia (FSC o PEFC).

III.2.4. Información sobre contratos reservados

III.3. Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1. Información sobre una profesión concreta

III.3.2. Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Tipo de procedimiento

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

IV.1.3. Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.2. Criterios de adjudicación

IV.2.1. Criterios de adjudicación

Precio más bajo

IV.2.2. Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3. Información administrativa

IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente

COM-566/18

IV.3.2. Publicación anterior referente al presente procedimiento

Anuncio de información previa

Número de anuncio en el DO S: [2018/S 209-478923](#) de 30.10.2018

IV.3.3. Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos:

11.1.2019 - 14:00

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

11.1.2019 - 23:59

IV.3.5. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación
español.

IV.3.7. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 21.1.2019 - 11:00

Lugar:

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. C/ Carretas, 4, 28012 Madrid.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

VI.2. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

Código postal: 28013

País: España

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

Teléfono: +34 917206346

Fax: +34 917206346

Dirección de internet: <http://www.madrid.org>

VI.4.2. Procedimiento de recurso

VI.4.3. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

Código postal: 28013

País: España

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

Teléfono: +34 917206346

Fax: +34 917206346

Dirección de internet: <http://www.madrid.org>

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

18.12.2018